METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2024-01-16 08:57:45
SDQS:
FOLIOS: 5

Asunto: Respuesta a sus comunicad
Destino: Julian Ochoa Niño
Anexos: N/A
Dep: Subgerencia de Construcció
RAD: EXTS24-0000192

Bogotá D.C.,15 de enero de 2024

Señor
JULIAN OCHOA NIÑO
Representante Legal
INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC
Av. Calle 26 No 85D-55 Local A122 y A123
email: proyectos@indesco.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a sus comunicados IN-E-013-24 con asunto "Socialización de plan de trabajo de topografía contrato de consultoría No. 171 de 2023", IN-E-01-24 con asunto" Envío subsanación de observaciones Plan de Exploración Estudio de Suelos, patología y cronograma del contrato de consultoría N°171-23" y aclaraciones sobre los comunicados No IN-E-014-24 Envío Plan de Exploración de Patología para el Contrato de consultoría No. 171-23, IN-E-015-24 Envío Plan de Exploración Estudio de Suelos para el contrato de consultoría No. 171-23; Aceptación de la Metodología y plan de trabajo Metro de Bogotá_V1.

Cordial saludo,

Sin perjuicio del correo electrónico remitido el día viernes 12 de enero de 2024, y en atención a los comunicados citados en el asunto, la EMB se permite comunicar a INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC, que mediante correo electrónico se recibieron el día miércoles 10 de enero del presente, los siguientes documentos:

1. *IN-E-013-24 Socialización de plan de trabajo de topografía*
2. *IN-E-014-24 Envío Plan de Exploración de Patología para el Contrato de consultoría No. 171-23.*
3. *IN-E-015-24 Envío Plan de Exploración Estudio de Suelos para el contrato de consultoría No. 171-23.*
4. *METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO METRO DE BOGOTA.*

De acuerdo con lo anterior, el día jueves 11 de enero, la EMB respondió a INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC mediante correo electrónico, solicitando lo siguiente:

RE: Envió compromisos adquiridos - Contrato de consul...

NELSON JAIRO PINEDA RODRIGUEZ
Para sebastian.rodriguez@grupoindesco.com
CC proyectos@indesco.com.co;
rocio.gomez@indesco.com.co; **y 3 usuarios más**
jueves 11/01

Buen día:

Una vez revisada la documentación remitida, se tienen las siguientes observaciones:

1. Plan de trabajo:
   a. Las observaciones a este documento fueron remitidas a Daniela, por medio de correo electrónico: Ajuste de una fecha del cronograma, y ajuste de redacción.
2. Plan de ejecución de patología:
   a. Se solicita incluir los ensayos de ultrasonido por elemento por ser requerimiento mínimo
3. Plan de ejecución de geotecnia:
   a. Se solicita incluir el ensayo de límite de contracción por ser requerimiento mínimo.

De acuerdo a lo anterior, y con el objeto de minimizar los tiempos en comunicaciones, se entiende este correo como oficial en cuanto a la respuesta de cada uno de los comunicados remitidos por Indesco, y una vez se subsanen las observaciones, se recibirá por parte de Indesco las versión V_1 de cada documento y por parte de la EMB se remitirá tanto por correo electrónico como por comunicado la aceptación de cada documento.

En respuesta el día viernes 12 de enero INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC, remitió la siguiente documentación:

1. *IN-E-019-24 Envío subsanación de observaciones plan de exploración Cto de consultoría^LGNo. 171-23.*
2. *PLAN DE TRABAJO METRO DE BOGOTA.V1*

Con base en lo anterior, y una vez revisada la documentación en cuestión, la EMB mediante correo electrónico aprueba la documentación remitida por ustedes de la siguiente forma:

Aprobación de las metodologías de trabajo

NELSON JAIRO PINEDA RODRIGUEZ
Para rocio.gomez@indesco.com.co;
proyectos@indesco.com.co; **y 1 usuario más**
CC SILVIA PILAR FORERO BONILLA; **y 2 usuarios más**
viernes 12/01

Buen día para todos:

Una vez revisada la documentación remitida por Indesco para el contrato No 171 de 2023, y revisadas las subsanaciones a las observaciones de esta documentación, la EMB se permite comunicar que han sido aprobados los siguientes planes de trabajo:

1. Metodología de trabajo.
2. Cronograma de actividades.
3. Plan de trabajo de topografía, alternativa 2.
4. Plan de trabajo de patología de estructuras de concreto.
5. Plan de trabajo de estudio de suelos.

Todo lo anterior para el inicio de la fase 1 del contrato.

Este correo se transmite de forma oficial y será tenido en cuenta para la respuestas dentro de los tiempos estipulados dentro del cronograma de actividades, sin perjuicio de la transmisión de una comunicación oficial que será remitida el día lunes 15 de enero, en donde la EMB se reserva el derecho a comunicar lo pertinente teniendo en cuenta recepción de comunicación el día de hoy a las 17:22.

Así las cosas, sin perjuicio de la comunicación sostenida entre las partes y dentro del marco del contrato No 171 de 2023, la EMB se permite informar a INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC, que toda la documentación remitida se encuentra aprobada y puede ser usada en el desarrollo de las actividades propias del contrato que se encuentra en ejecución.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente
Silvia pilar forero
Supervisor contrato 171 de 2023

Firmado electrónicamente
Nelson Jairo Pineda
Supervisor contrato 171 de 2023

Proyectó: Nelson Jairo Pineda. - Profesional Subgerencia de Construcción e Infraestructura
Silvia Pilar Forero. – Profesional subgerencia de gestión predial

Revisó: José R. Villadiego – Subgerente de Construcciones e Infraestructura
Mónica Francisca Olarte. – Subgerente Gestión Predial PLMB

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta a IN-E-013-24; 019-24

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240115-165050-c2aee7-19428864 Creación: 2024-01-15 16:50:50

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-15 17:27:58

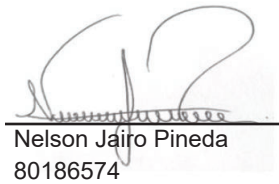
Escanee el código para verificación

Firma: SPF



SILVIA PILAR FORERO BONILLA
52058755
silvia.forero@metrodebogota.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SGP-EMB

Firma: NJP



Nelson Jairo Pineda
80186574
nelson.pineda@metrodebogota.gov.co
Profesional Especializado G-6
Empresa Metro de Bogota

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Respuesta a IN-E-013-24; 019-24

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240115-165050-c2aee7-19428864 Creación: 2024-01-15 16:50:50

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-15 17:27:58

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Nelson Jairo Pineda nelson.pineda@metrodebogota.gov.co Profesional Especializado G-6 Empresa Metro de Bogota	Aprobado	Env.: 2024-01-15 16:50:51 Lec.: 2024-01-15 17:19:35 Res.: 2024-01-15 17:19:59 IP Res.: 200.69.106.60
Firma	SILVIA PILAR FORERO BONILLA silvia.forero@metrodebogota.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGP-EMB	Aprobado	Env.: 2024-01-15 17:19:59 Lec.: 2024-01-15 17:20:08 Res.: 2024-01-15 17:27:58 IP Res.: 186.31.36.50